Lúnes 16 de Diciembre de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1253

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA........... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Revista de «Figaro».
Charla literaria.
Alrededor de la prensa.
Fuegos fátuos.
Un ciclón.
Entre parentesis.
Cuentos nacionales
Humo de cigarro.
Crónica Universal.
Noticias.
Folletin.

REVISTA DE "FIGARO"

NOTAS DEL LÚNES

POLÍTICA

¡Cuanta novela, cuanta fantasía, en ocho dias!

La semana que acaba de terminar ha sido verdaderamente un semillero de noticias de sensacion, pero tan graves, que solo siendo, como eran, parto de imaginaciones calenturientas y ofuscadas, podiamos librarnos de un eminente cataclismo.

El Sr. Presidente de la República, enfermo, envenenado, moribundo; el Vice-Presidente renunciando el cargo que la ley le encomendaba; los ministros dimitiendo sus puestos; la ruina, la anarquia, el caos, asomando su faz espantosa por todas partes, tal era el cuadro sombrio que nos dibujaban los apasionados sacerdotes de la oposicion.

El señor Jefe de Policía hubo de tener necesidad de hacer un pequeño viaje, acompañado de su familia, y ahí de los comentarios, de las suposiciones mas descabelladas y absurdas á que dió motivo hecho tan sencillo como inocente.

Afortunadamente para el país, las cábalas de esos infelices se han desvanecido como leve columna de humo, y de ellas no queda mas que el ridículo que han logrado atraer sobre sí, sus desdichachados inventores.

Resúmen, el señor Presidente completamente restablecido, el señor Capdevila de regreso, y una situacion general tranquila; tal es el cuadro que se ofrece al finalizar la semana, que ha dejado mordiéndose los puños de coraje á los oposicionistas.

FINANZAS

La mayor ó menor suma de riqueza de un pais, no depende siempre de los mas ó menos elementos con que cuente para, desarrollándolos, aumentar su capital activo, ni importancia comercial depende más bien, muchas veces, del buen ó mal sentido de sus gobernantes y del espíritu que domine en el pais.

La República Argentina, que viene rehaciéndose hoy de pasadas calamitosas épocas, cuenta con los principales factores para borrar las huellas de antiguas penurias y alcanzar el más alto puesto, como poderosa y rica entre todas las naciones del mundo, y en particular, entre todos los estados americanos.

La patriótica administracion de su Gobierno, la incansable labor que para el completo logro de la felicidad del pais se impone, los heróicos esfuerzos que viene realizando para conjurar tempestades acumuladas sobre el cielo de la patria por el aquilon de bastardas pasiones. y ódios ahondados por la monomanía del poder que agobia á ciertos infelices, constituyen el primer factor; el segundo, el buen sentido práctico de nuestro pueblo, el carácter emprendedor y arriesgado de nuestro comercio' la fertilidad imponderable de nuestro suelo.

Con elementos semejantes aunados, tiene forzosamente que irse adelante, prosperar, y llegar á la meta deseada, para gloria nuestra y admiracion de las estrañas gentes.

La semana financiera que acaba de transcurrir ha sido tan pobre en emociones, que á no ser por las reminiscencias de los pasados hechos, por la libertad concedida á algunos de sus autores, y á rumores, cuchicheos de fantásticos sucesos, podria decirse que ha sido una semana estéril, aunque no en el verdadero sentido de la palabra.

En la Bolsa, en que se esperaban sucesos extraordinarios, nada ha ocurrido, la tranquilidad renace, las operaciones se verifican con toda regularidad y ante la perspectiva de una cosecha excepcional, crecen la seguridad y la confianza de mejores dias en plazo no lejano y sin fiar el éxito á medios extraordinerios.

—

ARTES Y LETRAS

Los cuadros de De Martino, sus marinas renombradas siguen llamando la atencion de los entendidos y han formado una interesante polémica en la gente que conoce el arte.

Pintores renombrados tienen forzosamente que despertar controversias de este género, que contribuyen á hacer la luz sobre el verdadero mérito é ilustran á los profanos por medio de una crítica desapasionada como la que se ha promovido.

La venta de los cuadros de M. Pertuiset, le *tueur de lions* como se le llama en Francia, ha comenzado en la Granja Nacional. Este hombre de aventuras, convertido de explorador en artista, ha pintado buenos cuadros, paisages en su mayor parte, que han merecido benévolos conceptos de Wolff, Acholl y otros críticos de alta reputacion en su país.

—

De las presas argentinas ha salido un grueso volúmen conteniendo las arengas y discursos del General Mitre, pronunciadas en naciones y circunstancias diversas durante cuarenta años de vida pública.

Este libro será diversamente juzgado, y apreciado de diferente manera de acuerdo con las afecciones y simpatias de cada uno hácia un hombre que ha jugado un rol tan prominente en su pais, rol censurable muchas veces, así como honroso otras.

De todos modos es un libro que se colocará en las bibliotecas nacionales junto con las obras de las ilustraciones argentinas, formando en conjunto la historia contemporánea de la nacion, á la cúal acuden las generaciones nuevas para mirar hácia el pasado y empaparse en sus hechos sobre salientes.

El libro del general Mitre es, pues, una adquisicion remarcable.

—

Despues de la luz la sombra.

Nos toca ahora decir dos palabras de un señor Machali Cazon que, muy suelto de cuerpo, nos manda de Paris un libro, fruto de su cacûmen (del de él) titulado «Estudios críticos.»

Lo hemos ojeado muy á la lijera, y si no hablamos de él anteriormente, fué porque no perdemos el tiempo en zonzeras. Pero despues de la *felpeada* justa que *El Nacional* le acomoda, bueno es que como remache vaya la nuestra.

El señor Machali se revela de cuerpo entero; se pinta el mismo, pues las ideas de un individuo son á veces su mejor retrato. Las páginas que ha hecho imprimir en Paris nos muestran al hombre fanático, atrasado, pretencioso y fátuo. Esta es la verdad.

Tener el atrevimiento de burlarse de Victor Hugo, de una personalidad excelsa, cuyo génio abarcó todas las fases de la mas sublime literatura, cuyo corazon latió por cuánto noble conmueve la humanidad; es verdamente un colmo. Puede serse pretencioso, pero no debe pasarse de ciertos límites; los límites de la decencia, por decirlo así. Victor Hugo, que á medida que el tiempo pasa, mas se agiganta en el recuerdo del mundo amante de lo bello, es juzgado de *mediania* por un desconocido, un Juan de los Palotes, un ciudadano de la *turba multa*, que apenas nada en esta superficie turbia en que tantas cosas raras se vén.

Qué desfachatez! Dios nos asista!

Tous.

CHARLA LITERARIA

La belleza, el arte de las palabras ó signos, está en relacion con la formacion de las ideas.

Algunos hombres que se dedican al estudio ó la enseñanza de las ciencias, desdeñan la belleza del estilo oratorio, á título de ornamentos poéticos, asegurando que las ciencías tienen su elocuencia propia, que no debe alterarse.

Pero el arte del bien decir, lejos de alterar la verdad científica la hace mas perceptible, le da contornos mas enérgicos y atrayentes.

Un estilo preciso, elegante, animado con la vivacidad distinguida del arte y de las impresiones, y el órden metódico de los materiales, hacen las demostraciones mas claras.

El estilo desordenado, incorrecto, tosco, da lugar á errores científicos, y el entendimiento huye de la aridez.

La ciencia á que un lector se sienta mas inclinado, *fastidia*, inspira tédio, cuando no está encuadrada en forma agradable.

En cambio, por árdua que sea, la ciencia se lee con gusto, escrita en el estilo de Platon, Demóstenes Xenofonte, Luciano y tantos otros estilistas embelesadores.

Quien se cansa al empezar á leer alguna de las obras de esos ingenios científicos, y artístas de la palabra á la vez?

Un talento que no halla la forma fácil, clara y seductora, carecerá de uno de los accesorios mas indispensables, para triunfar por completo.

Si la verdad se anuncia por el carácter de la exposicion; si ella se hace mas clara por medio de las imágenes comparativas, que es uno de los mas bellos recursos de la oratoria, es necesario buscar, para hacerla mas tangible é interesante, las formas mas seductoras.

Las grandes concepciones no llegarian jamás á ser vulgarizadas si no llegasen á los ojos y al oido preparadas por la retórica.

La verdadera cultura del espiritu, es debida á multitud de impresiones diversas.

Los conocimientos del hombre, se aplican á todos los objetos prácticos de la vida; y antes que nada á nuestros semejantes.

Si un libro nos presenta la definicion de todos los objetos de la naturaleza, en forma simpática, con brillantes figuras, sus razonamientos se graban en nuestra memoria, y nos ofrecen sus pasajes ocasion de añadir á las ideas del autor, nuestras ideas propias, que es el principio del perfeccionamiento, por medio de la adicion.

Es por eso que se necesitaria perder la perniciosa é inveterada práctica del estudio de varios idiomas, porque de la multiplicacion de reglas gramaticales, pertenecientes á distintas lenguas, resulta la confusion del lenguaje propio, la incorreccion, el error en el decir.

Para muchos, el saber hablar mal y escribir peor algunos idiomas extranjeros, es objeto de tenaz ambicion; creen saber algo, poseer un título de gloria.

Mientras los escritores griegos y latinos fueron los mentores científicos de la humanidad, se esplica que la posesion de esas lenguas fuese ineludible, para dedicarse al estudio de las ciencias; pero ningun idioma vivo, está en ese caso, respecto á los demás

Tenemos obras científicas en todas las lenguas y traductores que las vierten á la nuestra, en la cual debemos producir nuestras observaciones, y si no conocemos sus mas ocultos resortes, si no podemos espresar en ella nuestras ideas, no pasarán de nuestros lábios á la inteligencia de nuestros semejantes.

El estudio de varias lenguas, importa la pérdida de un tiempo precioso, en el corto espacio de la vida del hombre.

Se gasta la inteligencia con desventaja.

La memoria no debe cortar las alas al razonamiento, y el que estudia lenguas, necesita mas de la memoria, que de la gimnasia de la razon.

Debemos desembarazar la breve carrera de la vida, de todos los obstáculos que retardan el momento de enriquecer el espíritu con el conocimiento de la verdad.

Debemos prepararnos para trasmitir á nuestros semejantes, nuestras ideas, y estas serán tanto mas populares, cuanto mas correctamente estén espresadas.

Hablemos y escribamos bien en nuestro idioma, y despues, si sobra tiempo, se puede tratar de conocer los demás, aunque será mejor entretenerse en vulgarizar grandes verdades en el nuestro.

La buena forma literaria, es una parte principal de todas las ciencias, y no se puede obtener no conociendo el idioma en que debemos producirnos.

Basta esta exposicion clara y sencilla para convenir en que, la ciencia sin arte expositiva no es ciencia completa; sus verdades quedarán envueltas en la nebulosidad del lenjuaje tosco y confuso.

Sería un inconveniente deplorable, la prescindencia del arte del bien decir, en aquellas cuestiones que encierran conocimientos y principios cuya mision es instruir.

Ahora bien. Supongamos á un hombre de ciencia, conocedor de todas las lenguas vivas prescriptas en las leyes de educacion, escribiendo para llevar al conocimiento del público una verdad. ¿Conseguirá hacerla penetrar en el entendimiento de las masas populares?

Casi se puede decir que nó, redondamente, porque no puede conocer con precision el idioma en que escribe, en razon de conocerlos todos superficialmente.

El estudio de las lenguas, dado su complejismo, absorberia la vida de un hombre.

Como puede entonces, en el espacio de tiempo necesario para el estudio de idiomas, dominar tambien las ciencias?

Es un error creerlo, y de ese error se forman los *enciclopédicos* superficiales, vacíos de instruccion, que son comparsas de loros en vez de colectividades instruidas.

Hay solo una profesion, cuyo especialismo obliga al estudio de todas las lenguas: el arte de traducir.

Para el que cifre en esa carrera su palanca de produccion, el empeño de ser políglota es perfectamente justificable.

Para los hombres de ciencia, es preferible un solo idioma. Así habrá solidez en sus estudios científicos, fácil y correcta exposicion en sus teorías.

Puede ser especialista en cualquier ramo del saber humano.

Telis.

AL REDEDOR DE LA PRENSA

Combatimos es el título de un nuevo diario, que sintetiza así su programa:

Lo que no marcha..... no marcha. Es decir..... lo contrario del titulo.

* * *

La Nazione Italiana en un editorial: *Ante la caridad no hay mas que hermanos.*

Y despues?

Puntos suspensivos..... mas vale callar........ (música).

* * *

La Nacion contra el oscurantismo:

PEQUEÑOS FOLLETINES

LA TRAGEDIA DE UN CIEGO

POR

JUAN ARZADUN

I

Con paso lento y firme, cuyo compás marcaba el palo al resonar en las losas, llegó á su vivienda.

Su oido sutilísimo le advirtió que en el zaguan habia una persona y deteniéndose en el umbral alargó la cabeza como interrogando las sombras: era una chicuela que lloraba.

—¿Qué haces aquí, muchacha? ¿fuera de tu casa á estas horas?—dijo con voz nasal y lenta, voz de mendigo quejumbrosa é igual.

—Yo no tengo casa!—le respondieron con redoble de gemidos; y entre sollozos, brotó la historia vulgar—huérfana recogida por parientes lejanos, maltratada y decidida á no volver.

El ciego reflexionó.

Quizá, aun habituado al libro de la miseria, exagerado y gimoteante, le enterneció aquel llanto de niña: tal vez necesitara un lazarillo.

Al fin de la historia dió, por primera vez, á su voz suplicante, entonacion protectora para decir:

—Vaya, hija, vaya, sube y *ya veremos*.

Desde aquel dia, en la sombra eterna de su vida entró un rayo de luz.

Ya no estaba sólo con la doble soledad de las tinieblas y el silencio.

En sus excursiones *artísticas* la locuacidad infantil de la chicuela, encantada de su nueva vida, reproducía en su mente el mundo exterior, para él hasta entonces apagado y muerto, y su contínuo flujo de palabras y exclamaciones, le representaba la vida bulliciosa en torno de él.

Por otra parte el *negocio* mejoraba de dia en dia. Ya no le estaban vedadas las productivas férias de los alrededores, donde la inteligente guia disputaba para él puesto mejor, mientras su vocecilla fresca y alegre contribuia no poco al aumento de las colectas.

Y pasó el tiempo, y la muchacha se desarrolló tanto que un dia en el *corso* una voz de obrero dijo con admiracion codiciosa:

—Cuidao que es guapa la mujer del ciego.

¡La mujer del ciego! Se habia sonreido tantas veces oyendo elogiar á su hija que la nueva idea llenó el insomnio de su noche.

Su mujer ¿por qué no? El no era viejo y ella le debia su nueva vida feliz.

Al dia siguiente al volver á su casa, la sentó á su lado, volvió hácia ella, como contemplándola sus ojos sin luz y empezó el idilio extraño con esta frase:

—¿Sabes que dicen qne eres muy guapa?

Y se casaron.

II

¡Qué cambio en su vida! El viento del derroche deshizo su hucha de avaro y dispersó las relucientes monedas de oro, quinta esencia de tantas de cobre reunidas pieza á pieza... ¡oro en pañol

Todo le parecia poco: la queria elegante y aderezada para gozar con amargo placer al admirarla en el elogio ageno.

En sus horas de éxtasis, pasaba silencioso y abstraidos sus dedos de sensibilidad exquisita por el rostro de la jóven, analizando las facciones, estudiando rasgos.

Aquellas eran sus miraras de amor.

Ella cambiaba tambien de carácter.

Su alegría infantil y bulliciosa se interrumpia con melancólicos silencios.

La niña hecha mujer, sentia la tristeza infinita de un amor obligado á mirarse en unos ojos muertos.

En la féria de Mayo una voz *de señor* (oh! de fijo!) murmuró cerca de ella con ardor contenido—¡preciosa!—y al mismo tiempo, una moneda de oro rebotó en el cobre de la bandeja con impertinente retintin.

El, con instintivo movimiento, estrechó su brazo, presa del temor cobarde de un abandono—¡su brazo que no temblaba con la indignacion de la afrenta!

—¿Qué ha echado ese hombre?

—Una peseta, tio,—seguia llamándole así en sus graves distracciones, aunque sabia el daño que al hacerlo causaba al ciego.

Desde aquel dia se obstinó en salir solo, huraño, atormentado por los celos, sin acordarse de mendigar, discurriendo pretestos, fingiendo indisposiciones para regresar inesperado.

Nada le importaba la escarcela vacía; su vida tenia un solo objeto: ¡sorprenderla!

Y un dia, con mejor humor que de ordinario, expansivo, casi jovial, salió en la acostumbrada direccion. Dió un largo rodeo y por desusados caminos, regresó hasta alcanzar una puerta trasera olvidada y no abierta desde tiempo inmemorial.

Con sigiloso cuidado introdujo la llave en la cerradura. Temia el áspero chirriar de los mohosos gozznes llenos de orin. Empujó suavemente y ta puerta cedió con fácil girar, cautelosa como una cómplice con el pavoroso silencio que precede al crimen.

¿Quién entraba por allí?

El fantasma de sus celos vago é informe, creció de súbito hasta llegar jigante á su alma entera.

Y esperó, esperó en la sombra horas, dias tal vez conteniendo el hervir de su sangre apretándose las sienes.

Alguien se acercó á la puerta: una llave chocó antes de ajustarse en la cerradura y entró en ella luego rápida como un puñal.

Ella se habia acercado á la escalera y se cruzaron en voz baja dos palabras:

—¿Está?—

—¡Sube!—

¡Ay! en cuanto pudo él subió detrás, cauteloso, siniestro, con las refinadas precauciones del ladron que avanza en lae tinieblas y abriendo súbitamente la puerta de la estancia, apareció en el dintel adelantando hácia los culpables su cabeza de estátua, en actitud de acecho.

Y con toda el alma en su oido, sintió que manos inseguras abrian la ventana y el ruido de un cuerpo al caer en la calle.

¡Huia!

Rígido é impasible como un sonámbulo, llegó con lento paso hasta la jóven petrificada, y cayó á su lado en la postura misma de sus horas de amor: sus dedos yertos acariciaron el angustiado rostro cubierto de sudor frio, deteniéndose en las calientes huellas de los besos, rodearon el cuello gentil, tan tibio y terso, y en crispacion furiosa apretaron hasta crugir con inconsciencia de máquina que estruja y deshace: no cedieron un punto compadecidos por la contorsion desesperada de cuerpo juvenil rebelándose anheloso contra la muerte: se dejaron desgarrar por las uñas rotas en lucha, insensibles, implacables...., ¡hasta que todo acabó!

Entónces arrastró á la ventana el cuerpo inerte, asomó á ella el rostro de la víctima, amoratado y horrible, y amenazando al vacío con la crispada diestra gritó:

—¡Cobarde!

«El Ministro de Hacienda, los miembros del Gabinete Nacional, el mismo Presidente de la República, ¿creen acaso que por el camino oscuro en que van, sin luz ni rumbo, y encerrándose en los acuerdos de gobierno, han de hallar solucion á la situacion que atravesamos?»

Reclamen, pues, al señor Seeber por la luz eléctrica, ó no paguen el impuesto de alumbrado.

* * *

La Union, diario clerical, presenta á sus lectores esta espléndida figura:

«En el usurero que contempla sus caudales, y baña sus demarcadas y temblorosas manos en los áureos montones que ha acaparado, no todo es prosa. Es un soñador, es casi un poeta.

Nosotros leemos novelas ú obras históricas, y nuestras imaginaciones nos hacen levantar palacios, ejecutar heróicas hazañas, y llegamos á ese estado emocional y dichosa condicion de realizar los grandes hechos de los caracteres ideales, pintados en el libro que leemos.

Mas el avaro siente que los símbolos que manipula valen mucho mas que las huecas sílabas y palabras con que se construyen tantos aéreos edificios.»

Es una fotografía de familia hecha con caridad cristiana, y....... en editorial.

* * *

Girardin en *La Patria Italiana*, sentencia:

«Se puede decir que junto á la carestia del oro, hay carestía de cabezas pensadoras.

De Varela á Pacheco, parece qne la Argentina ha hecho una carrera de uno á otro polo, sin encontrar un piloto que enderece á mejores mares la nave del Estado, combatida por la tempestad con golpes tan fieros».

«Lo que haria pensar, si no ha llegado la hora de naturalizar, todos juntos, á los extranjeros, para darle nuevos impulsos de vida y hombres nuevos á esta jóven nacion.»

Aceptando la indicacion de la ilutrada redaccion del colega, desde la fecha queda nombrado Ministro de Hacienda el conocido editor de la *Patria Italiana Bon Angiolino Sommaruga*.

Comuníquese etc. etc.

Blai.

FUEGOS FATUOS

PENSAMIENTOS

Cuando una mujer llega á ser, por su belleza banal, lo que se ha dado en decir una mujer á la moda, solamente un zote puede casarse con ella.

P. J. STALH.

La moda, en Francia como en otros paises, puede por si misma corromper ó reformar las costumbres.

L. SCHILLER.

Un marido es un emplasto que cura todas las enfermedades de las jóvenes.

MOLIÈRE.

Es á veces agradable á un marido, tener una mujer celosa, porque oye hablar siempre de lo que ama.

LA ROCHEFOUCAULD.

En amor, la mujer ama un dia. Cuando es madre, siempre.

MICHELET.

El amor maternal es visiblemente la providencia del género humano.

KÊRATRY.

No sé mas que de una sola santa á quien me explico puedan orar realmente las mujeres: Maria Magdalena. ¿No es ella la que en vida fué victima de todas las pasiones? la que se redimió, por el arrepentimiento? la que virtió perfumes, arrodillada, sobre los piés de un bien amado? La que olvidó todas sus horas de ventura en aquella en que se desposó con San Juan Evangelista? No es ella la de los largos bucles de negro cabello en desórden? No es ella la que elevó tan alto su nivel moral, así que escuchó resoñar dentro de su alma la voz del Justo?

LAURENT PICHAT.

UN CICLON

(*Traducido para* FIGARO *por A. Z. S.*)

Telegramas de Algeria han debido anunciar el ciclon que acaba de conmover el puerto de Alger. He seguido el fenómeno en todo su desenvolvimiento y por decirlo así, paso á paso, lo cual me permite enviar algunas notas ligeras pero completamente exactas.

Desde hacía dos ò tres dias un espesor fatigoso se cernia sobre el pais. Se sentia la sensacion de marchar sobre horneras. Jamás, en esta estacion, la sequedad habia sido tan intensa. Desde las siete de la mañana el sol quemaba la piel, la garganta se irritaba y no era posible transpirar mas.

Las gentes de Alger se lamentaban, naturalmente; nunca se habia visto eso en época parecida del año. En esto el aire se hacia irrespirable y el Boletin Meteorológico colocado en la puerta de Ville registraba casos desesperantes, esta constatacion por ejemplo:—que desde las ocho de la mañana, la temperatura de Algeria era la temperatura máxima de toda la Africa del Norte (22º á Biskra 25º á Alger).

El sábado sin embargo, despues de un primer granizo, el tiempo habia refrescado y comenzábamos á respirar.

Por mi cuenta personal respiraba tanto mejor cuanto que habia montado á caballo desde las tres de la mañana para dar una vuelta á la Pointe Pescade, donde reina en toda época un fresco delicioso

Volvia á eso de las cuatro de la tarde. Habia dejado la mar muy bella y enteramente en calma. Al salir de St. Eugene, cuando la volví á ver á mi izquierda, á lo largo de la pequeña ruta de Malakoff, hallábase encrespada. Me pareciò al mismo tiempo que el viento se habia tornado tan abrasador como la víspera. Me dirigí entonces al pié de los contrafuertes de la Benzárea, uno de los cuales como se sabe está coronado por la cúpula de nuestra Señora de Africa.

De pronto, al levantar la cabeza, constaté que esas colinas verdes siempre, que hacen un fondo de decoracion, tan bonito, á Bad-el-Oued, no eran mas visibles. Una especie de humo amarillento, llenaba el cielo, abarcando todo el horizonte desde Kasbad de Algeria hasta Nuestra Señora de Africa. Al mismo tiempo espesos torbellinos de polvo blanco, este humilde polvo de las costas africanas, venian á nuestro encuentro.

Mi caballo se puso á piafar, las narices dilatadas. Me parece que esta fué la señal de un desconcierto general. No se veía mas, ni á dos pasos, tan opaco se habia vuelto el polvo; tuve un momento de angustia verdadera, la sensacion de ser ahogado, de ser asfixiado por el polvo. Mas valdria morir en el mar, pensaba.

Un temblor brusco me hizo saltar de la silla. Mi caballo acababa de topar contra la parte de atrás de un carro que marchaba adelante de nosotros, sin haberlo visto. Ah! las lamentables siluetas que se dibujaban en un resplandor momentáneo! séres medio muertos, el pañuelo en la cara, el conductor tomando las riendas con los dientes para cubrirse los ojos al ménos....

Y ahora esta tormenta desencadenada inyectaba los vapores de fuego y el polvo de arena, en ese polvo de tierra. Felizmente, franqueábamos las puertas de Alger; hubo un momento de reposo; despues, en la calle Bad-el Oued, cambie de aire y de modo. La tempestad corria sobre los techos y las chimeneas, quemante como el simoun del desierto.

Tan pronto á pié, me apresuré hácia la plaza de Gobierno, el puesto donde el espectáculo debia ser conmovedor. No me equivocaba. En la plaza misma los árboles se hallaban rotos, despedazados; las palmeras perdian sus mas grandes lanzas y llovian gruesas ramas de plátanos.

Gentes agarradas á sus sombreros pasaban rápidas, llevadas tanto por la curiosidad como por el viento, pues están todas las calles en la misma direccion y al puerto.

En las calles adyacentes en que el vacio se habia hecho, el ciclon reinaba en *maitre*, no se oian sino los ruidos de vidrios rotos y de chimeneas que se hundían.

Jules Hoche.

ENTRE PARENTESIS

RIMAS

Periden l'alma la piú tranquilo porto.

Qué valen esos vuelos que tiende el pensamiento
Por las esferas de oro de un mundo de ambicion,
Si hay nieblas en el alma de rudo abatimiento
Y apenas se oxigena la sangre en el pulmon?

Qué valen los honores, qué vale el poderío,
Las notas que derrama la lira del cantor,
Si caen como gotas de lluvia en el vacío,
Sin encontrar oidos que guarden su rumor?

No hay paz bajo los techos de alcázares dorados
En donde los afectos no son mas que oropel;
Mas paz hay en las selvas, montañas y collados,
En chozas sombreadas por gajos de laurel.

Colúmpianse en los lagos las voladoras hojas,
Fecúndanse las plantas al soplo matinal,
Los pájaros se cuentan amores y congojas,
Se visten los arbustos de luz primaveral.

Levantan los jardines su frente de colores-,
El sol dora los pliegues azules de la mar,
Recorren la montaña cantando los pastores,
Las auras en la selva *suspiran sin cesar*.

Allí se tonifica la sangre; enrojecida
Conduce á los tejidos segun nutricion;
Allí todo es pureza, tranquilidad y vida,
Perfumes, inocencia, ventura, animacion.

Huyamos; ocultemos el alma dolorida,
A las contínuas gotas de la mundana hiel;
Allí se cauteriza la mas profunda herida
Al sumergir los lábios en la virgínea miel.

Si tu ambicion de niña la sociedad engaña,
Si sientes oprimido de pena el corazon,
Oculta tus dolores, Clarita, en la campaña,
Que allí las falsedades no tienen embrion.

M. Bahamonde.

CUENTOS NACIONALES

QUÉ CHACOTAS!

Era dia de hierra.

Antes de amanecer, empezaron á salir ginetes de la estancia, que tomaban distintas direcciones.

Los perros iban dando saltos de alegría delante de los caballos.

Otros ginetes surgian de las cuencas formadas por las ondulaciones del terreno, y se agregaban á los primeros.

Los ganados, que dormian en medio de cardales y pajonales, se levantaban asustados, y reunidos en grupos, se les veia correr y detenerse á poca distancia, como si quisieran reconocer la causa de su espanto.

El ganado caballar relinchaba y huía en direccion opuesta al vacuno.

Los perros empezaron á ladrar y correr detrás del ganado.

Se oyó ese silbido especial con que el gaucho azuza los perros, al mismo tiempo que acelera la marcha de los ganados hácia el rodeo, cuando se trata de *hacienda costeada*.

Se clasifica de *hacienda costeada*, la que se hace ir con frecuencia á dormir al rodeo, ó por lo menos, á esperar en él la salida del sol. La que no está en ese caso, se llama *hacienda alzada*.

El número de ginetes aumentaba á cada momento. Los ganados balaban y corrian sin detenerse, perseguidos de cerca por los perros.

Los animales semejaban grandes torrentes que descienden de las altas lomas para precipitarse hácia el receptáculo, que parece una gran laguna matizada con hojas secas. verdes y negras.

Allí, moviéndose el ganado como ondas que se columpian al soplo del viento y forman contínuo remanso á los bordes, se veía el ganado.

Ya no ladraban los perros, ni se veian los ginetes.

A cuatro cuadras de distancia del rodeo, componian los gauchos el recado, apretaban la cincha cerca del pecho del caballo, y con la rienda en la mano armaban un cigarro, que fumaban, entre esas reticencias y medias palabras que constituyen un faz del carácter y la educacion criolla que se adquiere en el campo.

—Dése contra el suelo, amigo Ciríaco, dijo uno de los gauchos al ver llegar á un paisano jóven.

—Con qué convida, aparcero? preguntó el recien llegado, apeándose.

—Velai el naco, papel, mistos, y si le hace falta cuchilo y saliva, avise; tambien le daré.

—La gran flauta! que está larguero ño Pedro!

—Así soy yo, pues, amigo. Aprienda á ser voraz, Vd. que no priesta ni los secretos.

—Pucha que le ha dao juerte!

De ande quiere que tenga secretos un pobre paisano como yo, dejao de la mano de Dios?

—No se haga el chiquito, barajo, mire que suelto la lengua!

—Suéltela no más, cuñao, dijeron los otros gauchos reunidos.

—Aflojo? preguntó el aludido, dirigiéndose á Ciriaco.

—Si afloja, no se resbale. Yo sé que Vd. es malicioso y puede picarle la locura por tirar la taba atravesada.

—Oigalé! Ya está aflojando!

—Aflojar! ni en la yerra; pero muchas veces sucede que por enlazar un animal de la marca, entra en la armada alguna ternera ajena....

—¡Ah, criollo! Cómo sabe donde tiene fallas la trensa.

—Conmigo, ño Pedro, embrome cuanto quiera, pero deje á los que no tienen nada que hacer en la conversacion, en el lugar que le corresponde.

—Y acaso es el primer paisano que tiene *ojos agenos para ver*.

—Por ahí, por ahí, ño Pedro! dijeron los gauchos acercándose más; eche el cuento á la playa.

—No. Ciriaco ya tiene la cara como flor de seibo; hasta las barbas se le pusieron coloradas. No se aflija, amigazo, que soy gaucho discreto!

—Sino inventa alguna relacion, no tengo por qué afligirme.

—No me diga! Y de ande viene Vd. con el pangaré sudao?

—De parar rodeo como los demas.

—De arriba! Recien llega al campo haciendo correr al pangaré á media rienda, pa que digan que ayudó á parar rodeo; pero de ande Cristo lo habian de conocer!

—Dice bien, ño Pedro; yo no lo vide en el campo, dijo uno.

—Yo, tampoco.

—Yo, menos.

—Yo, ni en sueños.

—Por qué lado, y á qué hora salió de la estancia, Ciriaco? preguntò ño Pedro con malicia.

—Ultimamente, á naides le importa, y el que quiera más, que avise, dijo Ciriaco echando el sombrero sobre la nuca y poniendo la mano sobre la empuñadura del facon.

—No se caliente, paisano, que donde hay yeguas, potros nacen.....

—Cope la banca el que quiera, dijo Ciriaco, montando de salto y haciendo *tranquear* con presuntuosa gallardia á su pangaré.

—Ah! rubio amargo! dijo ño Pedro con sorna, al ver alejarse al paisano hácia el rodeo.

—No sé porque me parece que esta yerra vá á ser mentada, dijo otro de los gauchos.

Cuanto empecemos á besar la limeta y caliente el sol, hemos de ver algo nuevo.

—Por qué? Todo esto es jarabe de pico no mas, replicò ño Pedro. Vamos al aparte.

—Vamos, repitieron todos montando sus fletes y dirigiéndose al rodeo.

La gente era mucha y bien montada, de modo que á las ocho estaba el aparte hecho, y el señuelo punteaba hácia la manguera.

Media hora despues, el encierro habia concluido; los gauchos cambiaban sus caballos; los asadores empezaban á clavarse bajo la ramada; el fuego ardía en tres puntos distintos, cerca de la puerta de la manguera, enrojeciendo el fierro de las marcas, y las mujeres se veian cruzar del comedor á la cocina y vice-versa, con los útiles necesarios para hacer la comida.

—Tata, ¿quién calienta el horno? preguntó una moza interesante y jóven, al dueño de la estancia.

—A ver, pues, Ciriaco. Vos que sos vaquianazo, calentá el horno.

Los gauchos miraron á ño Pedro, que empezó á silbar un cielito y se fué rectamente á la puerta de la manguera, acomodando la armada del lazo.

Ciriaco miró de reojo á los gauchos y los viò sonreir, al ver que él se dirijia á la cocina.

—Se me hace que andan arisqueando los gauchos, Petrona, dijo Ciriaco á la muchacha al entrar en la cocina.

—Si tata cocea; la carneada vá á ser con cuero, Ciriaco. El viejo es como luz pal cuchillo.

Mejor es que vayas á la playa y te dejés estar allá. Yo harè calentar el horno con el tio viejo.

—Me abrirás la puerta despues que todos se acuesten?

—Si quedo sola en el cuarto, sí; pero si alguna forastera se queda conmigo, ni te acerqués.

—Mirá, Petrona; si se queda alguna, abris y salis pal lado del chiquero; tengo muchas cosas que decirte.

—De loca! Vos no sos ni medio manso.

—Entonces no voy á la playa.

—Sí, andá; puede ser que me anime á salir.

—No; decime sí ó nó.

—Sí, vá.

Ciriaco quiso acercar la cara á la de Petrona.

—Ochs! No te digo! exclamó ella dando con las dos manos en el pecho del gaucho.

—Ah! moza ingrata! dijo con tristeza Ciriaco.

—No embromés, Ciriaco; recien desprendés el lazo y ya querés pialar!

—Algun dia, bien del alma,
Con la mudanza del tiempo
Llorarás como yo lloro,
Sentirás como yo siento!

Asi cantò Ciriaco dirigiéndose al corral.

Petrona quedó tambien cantando:

De entre una mata de ortigas
He de arrancar una flor,
Y por mas que tu me digas
No sacaré la pior.

En la playa se escucharon algunas indirectas maliciosas en los lábios de ño Pedro; pero el trabajo concluyò sin novedad.

Cuando un gaucho cantaba una décima, durante el baile de esa noche, Ciriaco notó que no estaba en la sala Petrona, y saliò precipitadamente en su busca.

Al llegar al costado del chiquero, vió un bulto que desaparecia y otro permanecia firme.

Ciriaco desenvainó su facon y corrió tras el bulto que huia.

Al alcanzarlo lo detuvo y dijo con una entonacion particular:

—Ah! Petrona! Ah! Petrona! Ah! Petrona!

—Qué se le frunce, amigaso? preguntó una voz á sus espaldas.

Ciriaco giró sobre sus talones y vió á ño Pedro, que, con facon en mano, lo miraba de piés á cabeza.

Ni una palabra mas se escuchó.

Los aceros chocaron, y aquellos dos cuerpos, que parecian atados uno al otro, se agitaban en el silencio y la oscuridad como un fantasma.

De pronto, Ciriaco vaciló. Iba á caer de espaldas; pero por la reaccion de la última voluntad, se inclinó hácia adelante y atravesó con el facon el pecho de ño Pedro, quien no tuvo mas tiempo que de poner la punta del suyo en el pecho de Ciriaco.

Los dos cuerpos cayeron abrazados.....

Despues, silencio completo.

Al dia siguiente, el dueño de la estancia hallò dos cadáveres al lado del chiquero, de lo cual dió parte á la autoridad.

Muchas conjeturas se hicieron sobre esta doble desgracia; pero nadie acertò con la causa.

Solo Petrona llevó en su corazon el terrible secreto; pero puso sobre él la pesada losa del silencío.

Despues de veinte años me lo contò.

—A cual queria usted? le pregunté.

—A ninguno. Queria *chacotear* con todos. Me divertia de ese modo.

—No tenia usted miedo de hallarse á solas con ellos?

—Nó; el gaucho es noble, sabiéndolo tratar, y yo llevaba un cuchillo oculto en el seno, que se lo clavaria en el pecho al que me fallase.

—De modo que por *chacotear*, hizo Vd. dos muertes?

—Fué sin querer. Dios me lo perdonará. Desde esa fecha, jamás escuché el galanteo de otro hombre.

—No piensa casarse?

—Ya soy casi vieja. Además, tomé ódio á los hombres, al ver que son peores que los animales.

Viviré para cerrar los ojos á mi padre, que ya pasa de setenta años.

—Qué *chacotas* tienen las mujeres!

Manuel.

HUMO DE CIGARRO

—Ruegas alguna vez á Dios? dice la pequeña madama A... á su marido que ella atormenta un poco.

—Sí, responde M. A..... sobre todo despues de mi matrimonio.

—Bueno, replica M. A. . tu *despues* me intriga; y qué le pides despues que me habeis hecho el honor de hacerme tu esposa?

—La paciencia, respondió el señor de A.

Gamin.

CRÓNICA UNIVERSAL

EXTERIOR—EUROPA

España

La tribu de Bobi, vecina á la colonia española de Fernando Póo, invadió la ciudad con intenciones nada sanas y solamente al pronto auxilio prestado por un cañonero que cruzaba á la vista pudo evitarse una horrible catástrofe.

Los apresados han sufrido un vapuleo en castigo de su audacia.

—Ha sido terminada y entregada al capitan general del departamento la sumaria instruida contra el teniente de navío Sr. Peral.

Se ignora completamente cuál es en este asunto el parecer del fiscal, que lo es el capitán de navío Sr. Guzmán.

Se comenta mucho que el ministro de Marina, tan riguroso con Peral, no haya tenido interés en conocer la procedencia autorizada que comunicó á un periódico de esa còrte el aditamento al telegrama que entraña comunicaciones oficiales reservadas, cuya publicacion constituye gravísima falta.

Es inexacto que Peral haya ofrecido dinero al ministro para el establecimiento de una estacion eléctrica.

Portugal

El señor Barros Gomez, Ministro de negocios extranjeros, ha sido nombrado consejero de Estado.

El proyecto de una modificacion completa del Ministerio, ha sido abandonado.

El Gabinete, será pues, completado con los nombramientos de los ministros de Hacienda y Guerra.

—El ex-emperador don Pedro, se halla enfermo.

Francia

En todos los círculos de Paris el tema preferente de las conversaciones es la desaparicion de la graciosa gitana española Soledad, cuyo paradero se ignora hasta este momento.

La policía confía en dar pronto con él.

Dícese que ha sido debida la desaparicion á un rapto, y que el autor es un jóveu millonario ruso que visitaba la casa de Soledad con permiso ó por tolerancia del padre.

Algun ingenioso diputado ha dicho que los gitanos españoles declararán la guerra á Rusia para vengar el robo de la nueva Elena.

—El premio mayor de 500.000 francos de la Exposicion Universal de Paris ha tocado á un obrero con seis hijos, maquinista belga, llamado Felipe Frausseus, que trabajaba en un establecimiento tipográfico.

—No deja de ser una buena noticia para la humanidad doliente la de que el precio de la quinina, que es un medicamento carísimo, empieza á disminuir en proporciones extraordinarias, debido á que las enormes plantaciones que se hicieron en la América meridional y en la isla de Java están á punto de ofrecer una cosecha abundantísima.

El kilógramo de quinina, que costaba antes cerca de 2.000 reales, se vende hoy por 200.

Inglaterra

Se ha celebrado, con la ostentacion acostumbrada, el banquete anual del lord corregidor de Lóndres.

Con este motivo, el primer Ministro, marqués de Salisbury, pronunció un discurso político, en el cual predominaron notas pacíficas.

Ocupóse preferentemente en los asuntos de Africa, Dijo que todas las naciones muestran generosa rivalidad y noble emulacion en civilizar aquel continente.

Añadió que atiende con particular predileccion e asunto relativo á la conferencia antiesclavista, la cual marcará una época gloriosa en la historia del mundo.

Hablando despues de la cuestion de Egipto, se expresó en estos términos:

«No ha llegado todavia el momento de que puedan los ingleses abandonar las orillas del Nilo, pero las grandes potencias tienen en su mano el medio de apresurar dicho suceso.»

Dedicó despues algunas palabras á la cuestion de Europa, afirmando que el giro que toman los acontecimientos, tiende de dia en dia á la conservacion de la paz.

«El barómetro, prosiguió, sube visiblemente anunciando la paz.»

—Continúan los remates de lanas coloniales, sin alteracion en los precios. Hay buena asistencia de compradores y demanda activa, teniendo vendidos setenta mil fardos.

Alemania

Se atribuye mucha importancia política á la larga conferencia que el conde Herberto de Bismarck celebró con el conde de Kalnoky.

Se asegura que en ella sé ha tratado detenidamente de todas las cuestiones pendientes, reiterando ambos hombres de Estado los firmes propósitos que animan á Austria y á Alemania de conservar á todo trance la paz europea.

En la embajada de Alemania hubo despues un gran banquete en honor del conde de Bismarck, al cual asistió el de Kalnoky.

—Segun noticias de Zanzibar, Wismann ocupó á Saadani, despues de una breve lucha. En dicho punto hallábanse establecidos desde hace algun tiempo los negreros árabes.

Italia

En Ciarre (Sicilia) ha descargado una tromba causando inundaciones y horroroso estrago en varias localidades.

La fuerza del agua desprendió de las montañas masas de piedras que han interceptado los caminos.

Hay que lamentar algunas desgracias personales. Hasta ahora se tienen noticias de siete muertos.

Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.

Rusia

«El Grardanin,» periódico aristocrático de Petersburgo, se ha puesto á la cabeza del pensamiento de verificar en aquella capital en el año 1891 una Exposicion Universal, idea que se ha tomado con calor en el país, y que de realizarse sería la mejor garantía de paz.

—

AFRICA

Marruecos

Tanger, 14—El dragoman del consulado de Italia en Casablanca atacó la casa de un súbdito inglés, enarbolando la bandera italiana.

Este suceso ha producido gran sensacion en la colonia inglesa.

El representante de la Gran Bretaña en Tánger, entiende en este asunto.

—

AMÉRICA DEL NORTE

La prensa concede excepcional importancia al Congreso celebrado con grande ostentacion y notable concurrencia en la ciudad de Baltimore.

El presidente de la República de los Estados Unidos, recibió á los delegados de este Congreso, que tienen la representacion de 10 millones de católicos americanos.

Con este motivo, el presidente de la delegacion dirijió un discurso al jefe del Estado, asegurando que acataban fielmente las instituciones y que respetaban á la persona que desempeña la más alta magistratura de la nacion.

El presidente Harrison contestó que hacia justicia á los sentimientos de los católicos, que sentia no haber podido asistir á las sesiones del Congreso, pero que mañana no faltará á la ceremonia de la inauguracion de la Universidad católica.

El Congreso ha puesto término á las sesiones despues de aprobados los temas sometidos á su deliberacion.

—En Lexington (Estado de Kentuky) se ha verificado un duelo terrible.

Por una cuestion personal, los coroneles Wepe y Goodlol, ambos pertenecientes al partido republicano, se desafiaron á rewólver, disparándose tiros hasta que el primero cayó muerto.

El segundo esta herido de tanta gravedad que los médicos creen imposible salvarlo.

—

AMÈRICA DEL SUD

Venezuela

Despachos de Caracas dicen que la multitud, compuesta principalmente de jóvenes, saqueó las propiedades del general Guzman Blanco, á quien llamaban no ha mucho el ilustre americano, destruyendo las estatuas y lápidas conmemorativas que le habian dedicado en vida.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Venezuela ha presentado la dimision á consecuencia de estos desórdenes.

Méjico

Se atribuye á la secta nihilista el asesinato del general Corona, que tan honda impresion ha causado en todos los ánimos.

Brasil

El Gabinete ha aprobado en Consejo de ministros el proyecto por el cual se concede la ciudadania á todos los extranjeros que se hallaban en el país á la fecha de la proclamacion de la República, sin que esto importe imponerles obligacion alguna.

Chile

Expidiéronse edictos citando al General Juan Martin Echenique y Sres. Juan Jarpa, Quintanilla, Perales, Riveros y Ramirez, para que comparecieran el 30 de Noviembre á defenderse ante el consejo de oficiales generales, en acuerdo por la tentativa de apoderarse de la cañonera «Lima.»

—Los tipógrafos organizan una funcion teatral á beneficio del rescate de Tacna y Arica.

—Entre los asuntos de actualidad ha causado una gran conmocion el fusilamiento de un ciudadano chileno en Colombia, como castigo de un doble crímen cometido en Bogotá.

República Oriental

Los españoles, presididos por su Cámara de Comercio, harán un entusiasta recibimiento al vapor «Conde de Vilana» que debe arribar pròximamente á esta.

República Argentina—Interior

BUENOS AIRES

El martes 17 se reunirá el directorio del Banco de la provincia, nombrándose en dicha reunion varios empleados del establecimiento.

—Quedan formadas ya todas las comisiones que han de verificar el levantamiento del censo general de la provincia.

En La Plata se encargan de este trabajo ocho comisiones.

El censo será levantado el 31 de Enero del año entrante.

Mendoza

A 93 metros de profundidad se ha terminado la perforacion del pozo nº 7 que mana, por un caño de seis pulgadas de diámetro, un chorro, de aceite mineral (petróleo) calculado capaz para dar 1000 barriles diarios de dicho líquido.

Córdoba

Se firmó el contrato celebrado entre la Municipalidad y los señores Cassaffousth y Cª para la construccion de una nueva línea de tramway que se estenderá desde Pucará hasta barrio San Cárlos.

San Luis

La Legislatura ha concedido permiso á los señores Mienvielle y Ca. para que prolonguen las vias férreas de sus establecimientos industriales por las calles del municipio de Mercedes, hasta empalmar con las líneas de los ferro-carriles de Mercedes á la Rioja y Pacífico.

Entre Rios

La colonizacion en la provincia está de la siguiente manera desarrollada:

La provincia cuenta con 79 colonias; superficie total 269.119 hectáreas, habitantes 15.956, bueyes 12.487, caballos 11.368, vacas 21.318, cerdos 4010, arados 3512, rastras 2208, segadoras 277, trilladoras 39, trigo 20.144 hectáreas maiz 13.783 id, lino 651 id, alfalfa 1373 id, cultivos diversos (comprendidos los viñedos) 2235 id.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FIGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO". Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Robo—A don Herminio Constanzó le fué efectuado un robo, de su domicilio Pueyrredon núm. 40, consistente en un objeto de metal blanco que avalúa en 100 ps.

El autor se encuentra preso.

El juego delbarrilete—Burlando la prohibicion desus padres se subieron ayer á la azotea de la casa calle Méjico 1620 el menor de 10 años Pantaleon Campos, poniéndose á jugar al barrilete.

El entusiasmo que tomó por este juego, hízolo olvidar el paraje donde estaba, hasta que en una de sus corridas se cayó.

El golpe le produjo una lesion en la cabeza de mucha gravedad.

El Dr. D. Agostino le efectuó la primera cura.

Suicidio—Ayer á la tarde en la calle Cambacéres núm. 1053, Juan Gausel, que vivia en ella, se quitò la vida, descerrajándose un tiro en la sien derecha.

La muerte fué instantánea.

El Dr. Barraza reconoció el cadáver.

Segun algunos vecinos, digustos de familia han si do la causa de esta resolucion.

El incidente de ayer en la Boca—Ayer, á las seis y veinte de la tarde, cuando salian del teatro Iris, en la Boca, los cuarenta ó cincuenta cívicos que habian concurrido con el propósito de formar un Club que sostenga los ideales tan decantados de la «Union Cívica», algunos de ellos, que salian por demás entusiasmados con lo que les habia hablado Barroetaveña y su séquito, hicieron algunos disparos de arma de fuego.

La policía intervino, pero ya ni el polvo de sus huellas habia quedado.

No hubo ningun herido.

Sin comentarios—«La Nacion» es el único diario que aplaude el mensaje sobre presupuesto y cálculo de recursos que el Intendente Seeber ha presentado al Concejo Deliberante.

Es de recordar aquello de que «cuando el chancho aplaude, mal debe ir la funcion.»

Entre tanto hacemos notar que ha sido tal la ligereza y falta de estudio que ha presidido á la confeccion de ese documento, que hasta se han omitido Parroquias enteras en el cálculo que hace de lo que produce el impuesto en cada una.

Es verdad que el Intendente declara que estudia... estudia, sigue estudiando, y aun no se dá cuenta de la administracion municipal; de lo que resulta entre otras cosas curiosas,que durando dos años el período de cada Intendencia, los funcionarios que la ocupen pasarán su tiempo.... estudiando.

«La Semana Porteña»—Hemos recibido el número 2 de la preciosa publicacion que con aquel titulo ve la luz pública en esta capital.

Nuestra opinion es que este Semanario ha venido á llenar una necesidad sentida, y lo chispeante del texto y lo escogido de los dibujos, unido á aquella cualidad, aseguran á nuestro estimado colega una vida larga y próspera.

Tal es nuestro deseo.

Disculpa—Los gigantes de *La Patria Italiana*, se quejan de que haya dado FIGARO la noticia de que el Presidente se fué á pasear á los jardines de Palermo.

Qué podemos hacer nosotros si los bueyes tienen los ojos grandes y no ven?

Disculpen, y pidan anteojos.

Aurora de Rider Haggard—Don Guillermo J. Reynolds no quiere olvidar su costumbre de enseñar.

Despues de haber regenteado un establecimiento de educacion, donde la han recibido casi todos los de la presente generacion, Reynolds ha emprendido otra enseñanza.

Quiere hacernos la novela inglesa, pensando acertadamente que ese género es el que conviene á nuestras familias.

Su primer ensayo ha sido feliz. Vertida al castellano la mas popular de las novelas de Rider Haggard, con la correccion que es de esperar en el maestro, el interés que despertó desde que fué publicada en folletin no ha disminuido.

Pedimos á Reynolds, y lo esperamos para bien de nuestra sociedad, que no limite á esta sus traducciones de obras análogas de la literatura inglesa contemporánea.

El público, entre tanto, debe apresurarse á adquirir la *Aurora*. cuya edicion, precedida por un notable estudio del Dr. Reynal O'Connor, se encuentra en venta en todas las librerias.

Fronton nacional—DESPUNTE DE PORTAL—Los partidos concertados ayer en el Fronton Nacional llevaron una concurrencia numerosa, deseosa de presenciar sobre todo el segundo partido en el que tomaban parte cuatro de las primeras cestas del cuadro.

El primer partido, que estaba combinado entre Baltasar y Pasiego (colorados) contra Irun y Zurdo de Villabona, fué un verdadero batatazo, pues desde el principio se daba una fuerte usura á favor de Irun, llegando á la mitad del partido á darse 100 contra 10.

El partido se inició favorablemente para los colorados, pero fueron igualados á 19 y desde este tanto tomaron la delantera los azules llevando hasta 11 tantos.

Cuando Irun tenia 37, sus contrarios solo contaban 19, pero esta ventaja fué disminuyendo poco á poco hasta que los azules tenian 47 por 43. Desde este tanto los colorados hicieron una entrada de 5 tantos con lo cual consiguieron pasar por un tanto á sus contrarios, pero una larga de Irun que no pudo volver Pasiego hace que igualen á 48.

Pasiego que durante todo el partido habia trabajado con empeño por conseguir la victoria vió que con esfuerzo mas podia derrotar á sas contrarios, inicia un juego de largas para evitar que entrase la bolea de Irun y consigue, bien secundado por Baltasar, ganar los dos tantos restantes, dejando á sus contrarios en 48.

Este triunfo de Pasiego le valió muchos aplausos y una buena suma de dinero, pues nadie esperaba un resultado semejante habiéndose dado, como hemos dicho mas arriba, usuras desproporcionadas.

El segundo partido, el que habia atraido indudablemente la gran concurrencia, fué una verdadera decepcion.

Samperio, completamente desconcertado, no volvia un solo saque de Portal y cuando lo hacia entregaba de tal manera, que Portal remataba el tanto sin dificultad.

Asi que el partido fué una série de tantos ganados únicamente de saques, sin peloteo de ninguna especie.

Portal y el Manco llegaron á 50 cuando Elicegui y Samperio solo habian hecho 31.

Teatros y artistas—El Onrubia se vió favorecido con una selecta y numerosa concurrencia, anoche, deseosa de oir por segunda vez «Favorita» que todos los artistas interpretaron perfectamente.

—En el San Martin la compañia ecuestre dirigida por Frank Brown tuvo dos llenos, tanto en la funcion de ayer á la tarde como en la de la noche.

No hay para qué decir que los aplausos fueron grandes y repetidos.

—En Variedades la Lopez hizo, como de costumbre, las delicias del numeroso público que todas las noches asiste á este coliseo.

La funcion de ayer fué una de las mejores de la temporada en la que, como habitualmente sucede, no se escasearon los aplausos á Juarez.

—El Jardin Florida anoche estuvo tambien muy concurrido y aplaudidos todos los artistas.

—En el Politeama la compañia acrobática tuvo anoche una muy buena entrada.

Las carreras de ayer—HIPÓDROMO NACIONAL—Con una numerosa concurrencia, y con un dia espléndido, se celebraron ayer en este centro hípico las carreras anunciadas.

La primera carrera, Premio Desengaño, en la que estaban anotados diez y seis caballos, solo se presentaron á disputar el premio, Lúmen, Asteroide, Sapho, Blakfriar, Fondriere, Titán y Montezuna, siendo ganada fácilmente por Lúmen; placé Asteroide—Sport 6.72.

En la segunda, para todo caballo de trote en Sulky, se presentaron todos los caballos anotados á excepcion de Eolo y Volante.

Boletos vendidos:

Prince Aristius.	1046
Billa L.	453
Aramís.	137
J. Blackstone.	745
Caprichosa	1788
Total:	4172

Como se vé, era primer favorito Caprichosa, quien por mas esfuerzos que hizo apenas consiguió llegar tercera, pues el tiro de tres vueltas era demasiado para ella, aparte de tener un adversario terrible en Prince Aristius, que desde la partida tomó la delantera ganando sin dificultad la carrera; placé Blackstone.—Sport: 7.17.

En la tercera carrera, premio Resistencia (5.700 metros) solo se presentó Corméilles, no atreviéndose á disputarle el premio ninguno de los otros anotados, que desertaron á la sola presencia de este hermoso animal que indudablemente es el primer caballo de nuestros circos en tiro largo.

La cuarta carrera, premio Clausura, fué la que despertò mayor interés entre los aficionados, pues estaban anotados en ella, la mayor parte de nuestros caballos conocidos, presentándose á disputar dicho premio, Puiggaveau, Ministro, Finance, Maipú, Camors, Jefferson y Revelacion.

Boletos vendidos:

Puygaveau.	3470
Ministro.	4145
Revelacion.	2766
Finance.	3077
Maipú.	2333
Camors	12581
Jefferson.	1117
Total.	29794

Hasta ahora no hemos visto carrera mas linda; todos lucharon lucidamente. Así que el starter dió la señal de partida, salieron en compacto peloton, sin que hasta la media vuelta pudiera distinguirse cuál iba adelante, y recien desde alli, el favorito (Camors) consiguió adelantar medio cuerpo á sus adversarios, siendo luego alcanzado por Maipú y Finance; pero al enfrentar al palco, hizo una entrada formidable Jefferson y Revelacion, que en ese momento parecia que serian los vencedores; faltarian diez metros para llegar á la raya cuando Camors, con un fuerte esfuerzo, consigue pasar á sus dignos rivales ganando la carrera con la cabeza. Segundo Revelacion.

Sport: ps. 4.26, tiempo 1.45.

En la quinta carrera se presentaron veinte caballos de los treinta y seis anotados, siendo ganador Dandy Dick.—Segundo Regalina y tercero Loreta.

Sport: 17.61.

La sexta carrera fué bochornosa, por la conducta inesplicable é injusta que observaron los Starters así como la Comision Directiva del Hipódromo. De los veinte y cinco caballos anotados en el programa, solo se presentaron:

El Pashá, Riviere, Diablo Brujo, Timoteo, Petersburgg, Holyrood Egleert, Juggíus, Cassiopeía, Dragon, Saint Prosper y Fine Shade. Despues de varias partidas falsas, el Starter, quizas de impaciente ò de poco práctico, bajó la bandera, dejando parados á Riviere y Petersburgo, en quienes el público tenia muchas esperanzas y á quienes se habia jugado bastante dinero.

Sin entrar á detallar las peripecies de esta carrera ilegal, concluiremos diciendo que llegó primero Fine Shade y segundo Saint Prosper. La Comision Directiva del Hipódromo, bien inspirada al principio, la declaró nula, pero al poco tiempo despues, volvió desgraciadamente sobre sus pasos, dando por ganador á Saint Prosper, lo que levantó una protesta unánime en los concurrentes, sin otros resultados que un bochinche mayúsculo, algunos bastonazos, y el descontento general.

Verdaderamente no nos esplicamos irregularidades de esta naturaleza, que no hacen sinó desprestijiar una asociacion que por sus fines y objeto, es digna de mejor nombre.

El Sport que por esta resolucion consiguió dejar Saint Prosper fué naturalments colosal:—40-63.

La séptima y última carrera (á saltos), fué un verdadero macanazo. Atlántide, favorita, se reusó cobardemente á saltar la tercera valla; Parthenay dió un soberbio porrazo con jokey y todo; Kingsklere al saltar la penúltima valla, llevando gran ventaja á sus adversarios, rodó miserablemente, dando así el triunfo á Niño Dorado, que fué menos zonzo.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 15.

Amortizable fin de mes.	40 1/2
Cédulas.	72
Comp. Nal. de Crédito.	52
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional.	112
Banco General Uruguayo.	—
Caja de Crédito Nacional para el 15 . . .	—

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5. 02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 3/4.

(Oro á papel a 90 dias vista)

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

—

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A, B, C, D. E, F, G. H, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

Série A de 400 ps. fts.

809 3407 5244 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4941 5655 6873 8920 1689. 26831 32103

Série A de 200 ps. fts.

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 4717

Série A de 100 ps. fts.

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 6009 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7570

Série A de 50 ps. fts.

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 30969 2753 2900

Série B de 200 ps fts.

70 201

Série C. de 400 ps. fts.

160

Série D de 400 ps. fts.

7

Série D de 100 ps. m|n.

8

Série E de 1000 ps. fts.

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7450 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 1769

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621 4415
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 3632
686 1056 3362 2778 3005 3189 3514 4330

Série E de 400 ps. fts.

1154 4604 4881 7014 7855
1168 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

Série E de 200 ps. fts,

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

Série de 100 ps. m|n.

1 1055 1921 3587 4498 5794 6378 6974 8589

442 1304 2229 3617 5319 5957 6473 7717 8814
608 1348 2901 4226 5323 6251 6737 7838 8924
842 1632 3138 4163 5681 6348 6768 7929

Série F de 50 ps. m|n.

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

Série G de 1000 ps. mln.

84 130 159 604 1293 3386 4252 3234

Série G de 400 ps. m|n.

68 2110 5583 8733 9498 11307 11901 13787
887 3565 6188 8888 10276 11392 11965 13811
2033 3371 7603 9164 10194 11486 12217 2073
4897 7763 9236 10516 11532 13660

Série G de 200 ps. m|n.

37 185 372 662 740 893 1243 1575 1829
101 275 605 687 781 1143 1472 1581 1873
2431

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621
4415 412 771 1782 2753 2996 3150 3450
3632 686 1056 2362 2778 3005 3189 1514
4320

Série G de 50 ps. m|n.

514 940 1032 1182 153 2110 2366 2570
2953 647 967 1056 1191 1794 2141 2360
2635 2899 850 1005 1110 3122 2027 2206
2485 2697

Série I de 1000 ps. m|n

324 435 4465 4443 6973 8495 347 718 4243
5344 7811 10149

Série I de 400 ps. m|n.

1791 2225 4801 6855 1973 11788 13401 14050 1638
2740 3942 7003 10409 12112 13539 14190 1658 3027
5026 7067 10485 12218 13567 13577 14297 1902 3569
5458 7212 10727 12744 13911 14570 2064 4489 6603
9686 11663 13134 14030 15565.

Série I de 200 ps. m|n.

69 422 988 1679 2161 3130 3505 401 718 1256
1689 2472 3213 3526 489 765 1336 2030 2632 3311
3613 256 804 1420 2013 2879 3460 3745 402 907t
1647 2075 2956 5486 3747

Série L de 100 ps. m|n.

317 328 351 378 379 398 412 507 537 560
747 806 811 891 937 965 988 1078 1205 1206
1435 1440 1500 1613 2003 2004 2023 3043 3141 3135
3155 3375 3564 4171 4191 4192 4211 4212 4231 4271
4298 4318 4583 4693 4694 4781 4941 4950 5005 5025
5038 5297 5336 5454 5462 5466 5486 5506 5616 5805
5825 6428 6467 6468 6487 6488 6508 6710 6845 6902

Série L de 50 ps. m|n.

370 446 575 647 732 738 905 925 992 4012
1108 1125 1128 1164 1336 1342 1446 1597 1741 1806
1823 1885 1924 2012 2032 2393 2441 2891 2897 3024
3026 3036 5037 3038 3043 3046 3055 3056 3057 5063
3064 3065 3066 3085 3146 3148 3173 3174 3175 3195
3194 3195 3208 3214 3215 3216 3217 3218 3236 3238

Série M de 4000 ps. m|n.

404 899

Série M. de 2000 ps. m|n.

867 2161 3086

Série M de 1000 ps. m|n.

329 2412 3185 4547 6080 6901 8376 8079 9035 946
2718 3238 5271 6231 7989 8603 9354 1606 2953 3789
5308 6890 8319 8624 9517

Série M de 500 ps. m|n.

10 1181 1677 3077 3726 28 1295 1730 3088 3764
47 1340 1742 3182 3944 124 1358 1838 3310 3963
255 1360 1940 3388 436 1465 2184 8303 673 1497
2414 3467 837 1600 2703 3588 917 1670 2978 3744

Serie M. de 200 ps. m|n.

77 502 698 1003 1445 2304 2389 2544 2909 157
629 729 1362 1783 2336 2395 2618 478 645 920
1425 2107 2361 2465 2875

Série M. de 100 ps. m|n.

56 289 591 877 1103 1469 1738 1773 1798 1883
123 338 574 897 1180 1183 1750 1792 1812 1837
131 367 751 903 1290 1718 1755 1796 1813 1927
187 411 752 1029 1323 1730 1772 1797 1817 2010

Série M. de 50 ps. m|n.

6 270 453 616 637 851 940 1046 1184 1213
79 419 596 647 687 839 960 1158 1293 1310
125 426

Série N. de 50.000 ps. m|n.

21 46 483 596 670 1006 1049 2234 3845 3913

Série N. de 2.500 ps. m|n.

71 695 2680 2690 2300 3765 4227 5044 6032 6316
582 2529 2682 2899 3700 3825 4769 5957 6295 6336

Série N de 1000 ps. m|n.

291 408 752 773 866 921 940
1195 1166 1455 2063 2164 2264 2279
2317 2381 2441 2461 2740 2831 3144
3162 3420 4005 4023 4583 4878 5175
5351 5698 5742 6028 6307 7256 7505
8085 8713 8981 9093 9115 10003 10147
10155 10169 10218 10260 10271 10756 10913
10953 10976 10987 11020 11195 11395 11423
11480

Série N de 250 ps. m|n.

15 402 636 939 1056 1297 1540 1836 2044 2205
28 510 729 959 1114 1309 1555 1855 2064 2264
35 566 745 978 1154 1317 1605 1882 2084 2296
80 579 790 998 1174 1344 1625 1938 2085 2323
18 621 871 1009 1215 1383 1686 1960 2104 2343
44 623 901 1018 1231 1405 1781 1080 2124 2373
72 629 916 1027 1245 1474 1798 2636 2144 2417

Série N de 100 ps. m|n.

1 150 190 246 341 400 480 500 529 607
21 170 200 315 349 444 484 505 557 615
61 184 211 316 364 453 485 509 573 625
91 186 238 318 383 473 493 545 598 635

Série N de 50 ps. m|n.

26 111 216 280 322 398 448 505 546 578
50 138 218 288 324 403 462 508 554 585
57 148 222 306 365 406 466 513 558 592
66 156 245 397 378 418 471 526 560 597
68 157 249 316 397 422 499 540 576 598
80 176

Serie O de 5000 ps, m|n.

165 471 705 1225 1293 1313 1409 2083 2182

Serie O de 2500 ps. m|n.

59 460 810 1088 1672 1906 1424 3089 3160
226 558 874 1561 1692 2019 2692 3131 3898
307

Serie O de 1000 ps. m|n

205 380 519 575 601 711 746 970 1126 1157
318 385 563 583 622 738 778 1015 1137 1205
358 469 572 595 657 740 877 1054 1153

Serie O de 250 ps. m|n.

3 8 13 19 26 34 41 44 46 50
4 12 18 23 30 39 43 45 49 56

Serie O de 100 ps. m|n.

1 6 8 10 15 27 34 83 88 96
5 7 9 11 21 32 48 84 93 99

Serie A de 1000 ps. oro.

253 1701 2818 4062
890 1916 3035 4508
1561 2436 4061

SEXTO SORTEO DE LAS OBLIGACIONES
DEL
Banco Constructor de La Plata

50 SÈRIES IGUAL 5000 OBLIGACIONES

15 DE DICIEMBRE DE 1889

Corresponde al sorteo 15 de Setiembre de 1890

157 184 492 691 1028 1140 1296 1341 1408 1475
1669 1700 1787 2132 2483 2486 2498 2525 2535 2638
2651 2743 2824 3005 3032 3298 3319 3366 3398 3465
3567 3585 3639 3900 3987 4150 4154 4279 4396 4442
4508 4537 4574 4604 4687 4753 4770 4878 4933 4950

Série	Nos	Premios	Série	Nos	Premios.
492	9	100	3032	48	50
1296	50	500	3298	86	500
1341	38	50	3465	3	5000
1408	10	100	3466	31	100
1408	97	100	3639	75	500
1475	9	500	3900	63	100
1475	21	10000	3900	67	100
1475	75	100	3987	65	500
1669	72	50	4279	26	100
1669	92	50	4396	93	100
1700	29	500	4442	64	500
2483	28	50	4753	67	500
2498	93	1000	4753	86	500
2525	48	50	4878	26	100000
2824	63	100	4950	33	500

Todos los demás números de las 50 Séries sorteadas, arriba indicadas, que son 4970 números, gana cada Obligacion, 15 $ m|n. No. 343 v 18.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Lúnes 16 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Hoy Lúnes 16 de Diciembre
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Lúnes 16 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches
A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Hoy Lúnes 16 de Diciembre una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches.
A 8 3|4

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Lúnes 16 de Diciembre, Funcion todas las noches.

——

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectáculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.
Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. No. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1o p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Doctor ARTURO GELABERT sírvase arreglar cuentas.—Parana no 358.—Séale esta una 1a monestacion.—S. M. O.

Se ofrece un matrimonio sin hijos, españole la mujer cocinera y el marido jardinero.—Pase de Julio 588.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. No 321 v. 31 Dbre.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte No 500, Barracas al Norte.
No 275v 14 Dbre.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
No 276 v 30.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,
Con el desembolso de 10 pesos mln. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el [Banco Co]nstructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

No. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

—

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas. etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

—

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos de salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaria de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

—

WALDINO C. PONCE

—

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy nums. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

—

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zínc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

—

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 % de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual a 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccicn.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los titulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

JOSÊ ALCOBENDAS

—

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

—

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

—

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquía del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

—

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional cursc legal. nº294 v24d

—

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizad s 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remata público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

100.000 $ — $ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. mln. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

—

PRIMER PREMIO

—

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

—

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 4043.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

N.229v.17

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10.000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

Comisaria General de Guerra

Se les previene á las señoras pensionistas militares que el dia 5 del actual se dará comienzo al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. debiendo quedar cerrado este el dia 15.

El Habilitado.

núm. 319 v. 15. D.

Vapores

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	mln curso legal	mln oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . . $ convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

—

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

—

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente .... 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000....... 1
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000............ 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ... 5 "
" " en oro á 60 dias........... 3 "
" " " " á 90 dias........... 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.......... "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o .... 9 "
Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*. Secretario. perm

Banco Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito.......... $ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva.......... " 1.000.000
Fondo de prevision.......... " 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo.

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $|1 hasta 1000.......... 7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante.......... 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista.......... 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias.......... 5 id
Idem id de 60.......... 6 id
Idem id de 90.......... 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

—

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1° Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2° Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3° Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

—

A los Señores Propietarios ribereños al Norte de esta Capital

El Ingeniero que suscribe, habiendo recibido órden del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, para la demarcacion y amojonamiento correspondiente de la linea limite Oeste de la concesion «Malecon y Puerto Norte», previene á los señores propietarios ribereños que desde el dia de la fecha, dará principio á dicha operacion, á fin de que puedan concurrir á reconocer si se sobrepasan los limites de su propiedad. Al efecto se les invita á asistir con sus titulos, por sí ó por medio de representantes autorizados, advirtiéndoles que el amojonamiento principiará desde el Hotel de inmigrantes al Norte hasta el arroyo Maldonado.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1889.—*Guillermo Dominico.*—Ingeniero Nacional.

Nº. 322 v. 14.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	1.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguientes condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan así mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m, por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

—

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cincos pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitiré modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 212—N5 v2

—

POLICIA DE LA CAPITAL

—

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policía por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada articulo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos plicitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

—

Policia de la Capital

—

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó alten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazar os sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v.14d

Policia de la Capital

—

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

AVISOS MUNICIPALES

—

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m|n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m|n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo tota de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

—

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889 *E. H. Roque* Secretario

N.312 v. 4 de Enero.

Departamento de Obras públicas

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m|n, para las primeras obras, y de ps. 253 m|n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

N 313 v 2 E. *El Secretario.*

—

Monumento á Cambacéres

—

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basámento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

—

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, ecret ario Nº 292 v 21 dbre.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v6 E.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Vei-'vó* Secretario

—

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondicnte el dia martes 12 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlo si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 10 de enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidameute autorizada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889*A—lejandro Tornzo*, Comisario de Ordenes.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo sclicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero á las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mi:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. Nº 332 v 28.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla*. n. 221 v. 10 E.

—

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca*.—Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

—

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario. 315 v. 4 En.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hnbiere lugar.—Bnenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario. N.314v.2Enero

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en o Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S .Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los artículos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios*. N.310v.17Dbre.

—

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario. No286v18bDbm

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios*. No. 285 v. 16 Dbre.

—

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. BlasLuraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario. Nº 277 v 14 Dbre

—

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*.—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente*.—Secretario. N.207v.15Dbre.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario. N.208v.30Dbre.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla*. 625 d10 v 16 e.

—

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario.

—

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios*. N. 342 v. 14 E.

—

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario.

—

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº326v.10E.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.